



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 640.-

POR LA CUAL SE DESVINCULA AL SEÑOR VICTORIANO ENRIQUE BENÍTEZ PERRIER COMO PERSONAL CONTRATADO DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Asunción, 25 de junio de 2018

VISTO: La Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018”, vigente para el Ejercicio Fiscal 2018, y su Decreto reglamentario N° 8452 del 25 de enero de 2018.

La Resolución N° 33 del 19 de enero de 2018, “Por la cual se autoriza la contratación de personal para prestar servicios en Representaciones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República del Paraguay en el Exterior”; y

CONSIDERANDO:

El Decreto N° 8818 del 23 de abril de 2018, por el cual se designa al señor Victoriano Enrique Benítez Perrier como Oficial en la Embajada de la República del Paraguay en la República Argentina.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Desvincular al señor **Victoriano Enrique Benítez Perrier**, como personal contratado de la Embajada de la República del Paraguay en la República Argentina y, en consecuencia, dar por concluida la relación contractual existente con el mismo, a partir del 11 de junio de 2018.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____